

RESOLUCIÓN DE 3 DE MARZO DE 2025 DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL Y DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN MÁLAGA, POR LA QUE SE RESUELVE CON CARÁCTER PROVISIONAL LA CONVOCATORIA PÚBLICA URGENTE PARA LA COBERTURA DE PUESTOS DOCENTES DE CARÁCTER ESPECÍFICO PARA EL CURSO 2024/2025, SEGÚN RESOLUCIÓN DE 7 DE FEBRERO DE 2025.

Por Resolución de 7 de febrero de 2025 de la Delegación Territorial de Desarrollo Educativo y Formación Profesional y de Universidad, Investigación e Innovación en Málaga, se realizó convocatoria pública urgente para la cobertura de los siguientes puestos docentes de carácter específico para el curso 2024/2025:

- Profesorado de Enseñanza Secundaria ámbito científico-tecnológico para atención al alumnado en aula hospitalaria.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes y de conformidad con lo establecido en la base sexta de la Resolución de 7 de febrero de 2025, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

PRIMERO.- Publicar el personal participante admitido ordenado con indicación de las puntuaciones obtenidas en los apartados del baremo.

SEGUNDO.- Publicar el personal participante excluido, especificando los motivos de exclusión.

TERCERO.-Teniendo en cuenta que actualmente son objeto de provisión puestos de estas enseñanzas, concurren razones de interés público para la tramitación de este procedimiento con la máxima celeridad, por lo que de conformidad con lo establecido en el artículo 33 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el personal participante dispondrá de un **plazo de cinco días hábiles**, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, para interponer las alegaciones que se estimen oportunas. Las alegaciones se presentarán de forma telemática a través del portal electrónico de esta Delegación. Asimismo, durante este mismo plazo, se podrá presentar electrónicamente la renuncia a la participación en la presente convocatoria, según lo establecido en el apartado 7 de la base séptima de la Resolución de 7 de febrero de 2025.

CUARTO.- La presente Resolución se hará pública en el portal electrónico de la Delegación Territorial.

EL DELEGADO TERRITORIAL DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL Y DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN MÁLAGA

Miguel Briones Artacho



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MIGUEL BRIONES ARTACHO	04/03/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm6TEQGW8FJAYNGZ84SE6TRKMJP	PÁG. 1/1	